



MARCA REGISTRADA  
VIGILADO  
SuperVigilancia  
R. 092117 de 27-09-2019

Fecha: 16 de noviembre de 2023  
Cód.: GGE-D-021 Ver: 01

## POLÍTICA DEL DELATOR

Admejores Seguridad Ltda., fomenta ambientes éticos y de transparencia promulgando la libertad en las personas que trabajan en su nombre y en general en cualquier ciudadano de comunicar o delatar los incumplimientos en la gestión de las operaciones de seguridad privada o de cualquier violación de los derechos humanos tales como la discriminación, el abuso laboral, trabajo forzoso, trabajo infantil, trata de personal, restricción a la libertad de expresión.

Las comunicaciones o denuncias se deben realizar utilizando el correo electrónico [calidad@admejoresseguridad.com](mailto:calidad@admejoresseguridad.com) como principal canal de comunicación, cuando se tenga la creencia razonable de que se ha producido un evento de violación de los derechos humanos o una no conformidad que quebrante el buen nombre de la organización, sus intereses y relaciones comerciales, las denuncias se tratarán de forma confidencial y pueden ser presentadas de forma anónima, si así se desea.

Las personas que presenten las denuncias tendrán total tranquilidad de que la Empresa no tomará represalias, por lo tanto, no expulsará, suspenderá, amenazará, acosará o discriminará de ninguna manera a un trabajador, que presente de buena fe una delación, así como del compromiso para iniciar el análisis del caso y la investigación de ser necesaria para determinar las acciones correctivas para subsanar las contravenciones, dar las respuestas requeridas y mantener los respectivos registros.

Se realizará la promoción de la presente política a fin de lograr una participación efectiva de los trabajadores y demás partes interesadas.

Teniente Coronel de IM® GUILLERMO LARA PÁEZ  
Gerente General ADMEJORES SEGURIDAD LTDA.